



JUNTA ELECTORAL ACTA

En Madrid, reunidos en la sede electrónica facilitada por la Federación Hípica de Madrid, el día 23 de mayo de 2024, a las 19 horas. Los miembros de la Junta Electoral al margen referenciados.

Presidente D. Jorge Enrique Núñez García

Vocal D. Pablo Valle Martínez

Secretario D. Luis Fernández Rey

Primero, Que habiéndose recibido resolución de la Comisión Jurídica del Deporte por la que se desestima el recurso interpuesto por D. David Garcia Raso, se procede a la Proclamación definitiva de miembros de la Asamblea

Estamento de Deportistas:

- Bayarri Moore, Noelia
- Bolger Wilson, Coby
- Buezo Barbaza, Iván
- Colucho Merino, Juan Pedro
- De la Joya Fernández-Longoria, Maya
- Díez Tauroni, María
- Fernández Rey, Juan
- Gálvez González, José
- García Guerra, Julia
- González Caamaño, José Luis
- Khamidoulin Hamidullina, Cristina
- Lamela Martínez, Esther
- Martín Díaz, Francisco
- Muguero Morales Arce, Ramón
- Nogales Díaz, María Dolores
- Pérez Dorao, Susana
- Redondo Abollado, Carlos
- Romero Crespo, Isabel
- Santiago Llorente, Ignacio
- Van der Hagen Nijst, Brigitte

Estamento de Jueces:

- García del Monte, Ana Isabel
- Herreros Ortega, José Antonio
- Huelin Martínez, José Antonio
- Noyes Brown, Christine
- Suárez Sánchez-Cantalejo, Alberto

Quedando como suplente: García Raso, David



JUNTA ELECTORAL ACTA

Estamento de Técnicos Deportivos:

- Briones Roldán, Belén
- De la Llave Bueno, Pedro
- Fernández Gil-Fournier, Luis
- Gómez-Jarabo Pérez, Carmen Teresa
- Lorenzo Simón, Iñaki

Estamento de Clubes:

- Club D.B. Las Cadenas
- Club D.E. Alameda del Pardo
- Club D.E. Centro Ecuestre Tovarich
- Club D.E. FR3 Poniclub
- Club D.E. Green Bay Villanueva de la Cañada
- Club D.E. G.H.P.
- Club D.E. Hípica La Moraleja
- Club D.E. Hípica Media Copa
- Club D.E. Hípico Soto del Espinar
- Club D.E. La Aldea Ecuestre
- Club D.E. La Plaza
- Club D.E. Los Boxer
- Club D.E. Sun Point 26
- Club D.E. Volteo Star Madrid
- Club Deportivo SEK
- Club Jarama-RACE
- Club Real Sociedad Hípica Española Club de Campo
- S.A.D. Centro Ecuestre Griñón
- S.A.D. Club de Campo Villa de Madrid
- S.A.D. Club D.M. La Dehesa

Quedando como suplente: Club D.E. Las Nieves

De conformidad con el artículo 49 del Reglamento Electoral, una vez finalizado por completo el proceso electoral de la Asamblea General, es decir, una vez resueltos todos los recursos y reclamaciones en vía federativa y administrativa, y publicada la relación definitiva de candidatos electos, el Presidente de la Junta Directiva en funciones, convocará la REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Simultáneamente, la Junta Electoral convocará la elección de Presidente y Comisión Delegada, que tendrán lugar el mismo día de la reunión de constitución de la Asamblea General.



JUNTA ELECTORAL ACTA

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:30h del día señalado. Firmando la presente en prueba de conformidad.

D. Jorge Nuñez Garcia
Presidente de la JE

(Este Acta es fiel reflejo del original que se encuentra firmada en los Archivos de la Federación Hípica de Madrid)

RÉGIMEN DE RECURSOS. Las resoluciones de la Junta Electoral podrán ser recurridas ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en los plazos y términos reglamentariamente establecidos.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FHM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dichas actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.